

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1361-O

Quito, D.M., 14 de mayo de 2024

Asunto: Extracto para publicación sobre declaratoria de bien mostrenco.

Señor Ph Doctor
Fredy Santiago Aguilar Morán
Secretario de Comunicación
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Señor Magíster
Julio César Valdivieso Soria
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señora Economista
Juana Arango Roldan
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

Señorita Ingeniera
Andrea Pardo
Directora Metropolitana de Catastro
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que en la Sesión Nro. 011, Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2024, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en el Art. 4114 del Código Municipal, resolvió:

“1. Acoger los informes técnicos y legales se recomienda remitir el expediente para que, en el seno del cuerpo edilicio, posterior a las publicaciones referidas en el Código Municipal, mediante la resolución respectiva se conozca y resuelva sobre la declaratoria y regularización como bienes mostrencos de los predios Nos. 427488 y 3031046, ubicados en la parroquia Yaruquí; de conformidad con los datos técnicos constantes en las fichas técnicas Nos. STHV DMC-UCE-2023-2736 y STHV-DMC-UCE-2023-2737. (...).”

Adjunto el Informe No. IC-CPP-2024-013 de la Comisión de Propiedad y Espacio

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1361-O

Quito, D.M., 14 de mayo de 2024

Público y el correspondiente extracto para que se proceda conforme lo determina el Art. 4114, inciso 2 del Código Municipal para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Quienes se creyeren con derecho sobre dichos inmuebles, deberán comparecer ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, adjuntando el justificativo que acredite la titularidad de dichos predios.

Lo que se publicará para los fines legales pertinentes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- Informe No. IC-CPP-2024-013 firmado.pdf
- Extracto de IC-CPP-2024-013.docx

Copia:

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comision
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2024-05-10	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-05-14	

